



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0025627/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a concurso docente para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en el Área de Investigación Educativa – Línea de investigación: Estudios socio antropológicos en instituciones educativas – Centro de Estudios Avanzados – de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académico recomienda aprobar el Llamado con los miembros propuestos para integrar el tribunal evaluador de los postulantes inscriptos.

Que la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias, establecen los requisitos y las condiciones para los Llamados a Concursos Docentes en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Aprobar el Llamado a concurso docente para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en el **Área de Investigación Educativa – Línea de investigación: Estudios socio antropológicos en instituciones educativas** – Centro de Estudios Avanzados – de la Facultad de Ciencias Sociales, en concordancia con las normativas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Aprobar la propuesta de miembros del tribunal que entenderá en el Llamado a Concurso que se trata, que a continuación se detalla:

Miembros docentes

Titular: Dr. Ortega Facundo Ignacio - DNI 07.966.808;
Suplente: Maldonado Mónica María - DNI 10.922.743.

Titular: Dra. Coria Adela – DNI 12.671.618;
Suplente: Mgter Kravetz Silvia Esther – DNI 10.047.167.

Titular: Dra. Santillán Laura – DNI 20.842.034;
Suplente: Padawer Ana – DNI 18.315.837.

Veedores estudiantiles

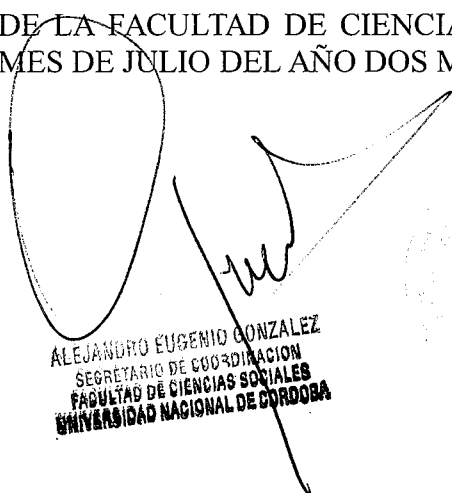
Titular: Vadori Lilian Cristina – DNI 10.857.236;
Suplente: Etchegorry Mariana - DNI 21.629.904.

Veedores egresados

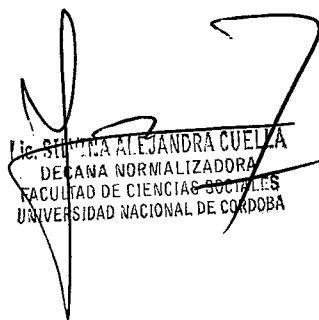
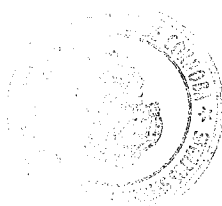
Titular: Mgter Bosio Adriana DNI 20.260.173;
Suplente: Mgter Cravero Carolina– DNI 28.084.039

ARTÍCULO 3: Solicitar al HCS la aprobación del Llamado a Concurso mencionado y la designación de los miembros del jurado.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SUSANA ALEJANDRA CUELZA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

204

RESOLUCIÓN